

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 291- 2015-MDLV

La Victoria, junio 02, 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 150-2015-MDLV/GM, Informe N° 229-2015-MDLV/GSG, Memorando N° 581-2015-MDLV/GM, Informe N° 329-2015-MDLV/GA , Informe N° 583-2015-MDLV/GSP, Informe N° 190-2015-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 104-2015-MDLV/DPV y Solicitud (Exp. N° 4458-2015) presentada por el Sr. José Pariente López, identificado con DNI N° 40504605, con domicilio en la Av. Los Andes N° 540 - La Victoria, sobre apoyo con movilidad para sepelio de su difunto hermano Sr. Manuel Pariente López; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, mediante Expediente N° 4458-2015, el Sr. José Pariente López, ha solicitado a esta entidad el apoyo con movilidad para sepelio de su difunto hermano Manuel Pariente López;

Que, la División de Participación Vecinal mediante Informe N° 104-2015-MDLV/DPV, en atención a la solicitud de apoyo con movilidad solicitado por don José Pariente López, informa que los familiares no cuentan con los suficientes recursos económicos por los gastos realizados, encontrándose la familia en extrema pobreza; por otro lado, mediante Informe N° 190-2015-MDLV/GPPyCTI, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional ha otorgado la partida presupuestal correspondiente respecto al apoyo solicitado;

Que, mediante Informe N° 150-2015-MDLV/GM la Gerente Municipal solicita se proyecte la resolución correspondiente respecto al apoyo solicitado por el Sr. José Pariente López, cuyo importe asciende a S/.100.00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, contando con previsión presupuestal, resulta factible la atención de la solicitud de visto;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, en vía de regularización, la participación de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con el aporte de S/.100.00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles), a favor del Sr. José Clobis Pariente López, importe que será destinado única y exclusivamente para el apoyo con movilidad para sepelio hacia el Cementerio "El Carmen" a fin de dar cristiana sepultura a su difunto hermano Sr. Manuel Pariente López (Q.E.P.D.).

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de dar cumplimiento a la presente resolución, afectando el egreso a la Meta N° 07, Rubro 08, Partida 2.3.2.7.11.99 del Clasificador de los gastos Públicos.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE